SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

ID DOCUMENTO: XR8M4XEGrZ
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal fijo**, el puesto de trabajo de **LL7151 Técnico Especialista Laboratorio (Grupo III)**, adscrito a la **Clínica Odontológica COUSAL** de la Universidad de Salamanca, para la cobertura de la adscripción provisional del titular del puesto con jornada de mañana y tarde.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos de instrumental, técnicas y materiales utilizados en la Clínicas y Laboratorios Odontológicos; características, nomenclatura, indicaciones y conservación. Puntuación máxima 15 puntos
2. Conocimientos para el manejo y funcionamiento básico del equipamiento de la COUSAL, tales como fantomas, simuladores, escáneres intraorales, flujo digital, equipos de radiodiagnóstico, CBCT, sistemas de protección, laboratorios tecnológicos digitales/investigación. Puntuación máxima 12 puntos
3. Conocimientos en manejo de sistemas digitales y tecnológicos de apoyo a la actividad docente, investigadora y asistencial así como y herramientas informáticas de gestión, tales como software clínico (GESDEN o similar), archivos STL/DICOM, comunicación con laboratorios protésicos, inventario y ofimática, etc… . Puntuación máxima 11 puntos
4. Conocimientos en técnicas y organización y flujo del trabajo clínico/investigador, tales como como limpieza, desinfección, esterilización y trazabilidad del instrumental y material odontológico, bioseguridad, primeros auxilios, gestión de residuos y prevención de riesgos laborales aplicables a laboratorios y espacios clínicos odontológicos. Puntuación máxima 8 puntos.
5 .Conocimientos en prótesis dental y procedimientos avanzados de diseño de estructuras protésicas y trabajos de laboratorio protésico. Puntuación máxima 8 puntos
6. Conocimientos en gestión de planificación de compras y almacenamiento de material odontólogico (pedidos, clasificación, inventario, devoluciones, caducidades etc…). Puntuación máxima 6 puntos.
Forma de acreditación: Todos los conocimientos se acreditarán mediante certificados de títulos, cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas o mediante experiencia profesional donde se acredite tener esos conocimientos, todo ellos referenciado en la memoria justificativa.

MÉRITOS: 40%
1. Experiencia acreditada en clínicas odontológicas preferentemente de carácter docente, facultades de Odontología o centros universitarios con actividad clínica y preclínica, incluyendo apoyo técnico/clínico a docencia de grado, posgrado y/o investigación. Puntuación máxima 10 puntos
2. Experiencia acreditada en laboratorio tecnológico o de prótesis dental; capacitación para realizar trabajos protésicos (productos sanitarios a medida), en el uso de instrumental odontológico y flujos digitales. Puntuación máxima 6 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 10:34:41

ID DOCUMENTO: XR8M4XEGrZ
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

3. Experiencia de apoyo técnico a docencia universitaria, posgrado o investigación, en gestión de material y técnicas, equipamiento de clínica y de laboratorios. Incluyendo experiencia en el uso de programas informáticos de gestión dental y ofimática . Puntuación máxima 6 puntos
Forma de acreditación (méritos 1 a 3): Experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa o acreditación de servicios prestados, todo ello referenciado en la memoria justificativa.
4. FP de Grado Superior en Prótesis Dentales, Higiene Bucodental, Laboratorio Clínico y Biomédico o titulación equivalente homologada. Puntuación máxima 10 puntos
5. Acreditación oficial como Operador de Instalaciones de Radiodiagnóstico Dental. Puntuación máxima 5 puntos
6. Titulación superior en áreas relacionadas con las funciones del puesto de trabajo. Puntuación máxima 3 puntos
Forma de acreditación (méritos 4 a 6): Títulos, habilitaciones y/o certificados oficiales.

FUNCIONES:
1.- Organizar y gestionar, bajo las indicaciones de los responsables docentes y gestores, todos los laboratorios y espacios de prácticas manteniendo disponibles y en adecuado estado y esterilización los equipos, instrumental, articuladores y materiales necesarios para las actividades docentes, investigadoras, clínicas y preclínicas, incluyendo tipodontos, sala de yesos, fantomas, simuladores y equipamiento protésico de cualquier índole.
2.- Preparar, verificar y mantener el material y equipamiento odontológico y de laboratorio dental, incluyendo su limpieza, desinfección, esterilización, trazabilidad, conservación y control de préstamos de material y equipamiento, prestando el apoyo técnico y soporte necesario al PDI y alumnado en las actividades autorizadas o supervisadas.
3.- Prestar apoyo técnico y de supervisión, dentro del ámbito de su capacitación, a las necesidades clínicas y asistenciales del edificio, incluyendo el manejo de equipamiento y sistemas/flujos digitales odontológicos y, cuando se disponga de la correspondiente acreditación, realizar exploraciones radiológicas con equipos de radiodiagnóstico dental y CBCT.
4.- Gestionar y mantener actualizado el inventario y las existencias de todo material, colaborando en el aprovisionamiento, realización de pedidos, recepción y clasificación de pedidos, comprobación de albaranes, control de caducidades, almacenamiento y tramitación de devoluciones, así como realizar cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado, en coordinación activa con el PDI.
5.- Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada por PDI o personal gestor y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.
Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).
Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.
Solamente se valorarán los méritos de aquellos/as aspirantes que hayan superado el 50% de la puntuación total en el apartado Conocimientos.
El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 10:34:41